

ADVERTENCIAS:

- 1. Se podrá utilizar el programa de la asignatura.**
 - 2. El examen tiene una duración de una hora y treinta minutos. Los alumnos discapacitados que hubieren solicitado previamente examen adaptado y a quienes se les hubiere concedido por Resolución del Rector, que deberán presentar al Tribunal de exámenes, dispondrán de dos horas para la realización del examen.**
 - 3. Para consultas telefónicas sobre calificaciones debe llamar únicamente al 902 25 26 51.**
 - 4. Plazo para solicitar revisión de examen: 10 días hábiles desde la divulgación de las calificaciones a través del SIRA o internet.**
-

1.- Las garantías en la contratación del sector público.

2.- Procedimientos de determinación del justiprecio.

3.- Clases de empleados públicos: personal eventual.

4.- La negociación colectiva en la administración del empleo público.

5.- Potestad disciplinaria y responsabilidad penal de los empleados públicos.